



ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTA D.C.

Secretaría  
GOBIERNO

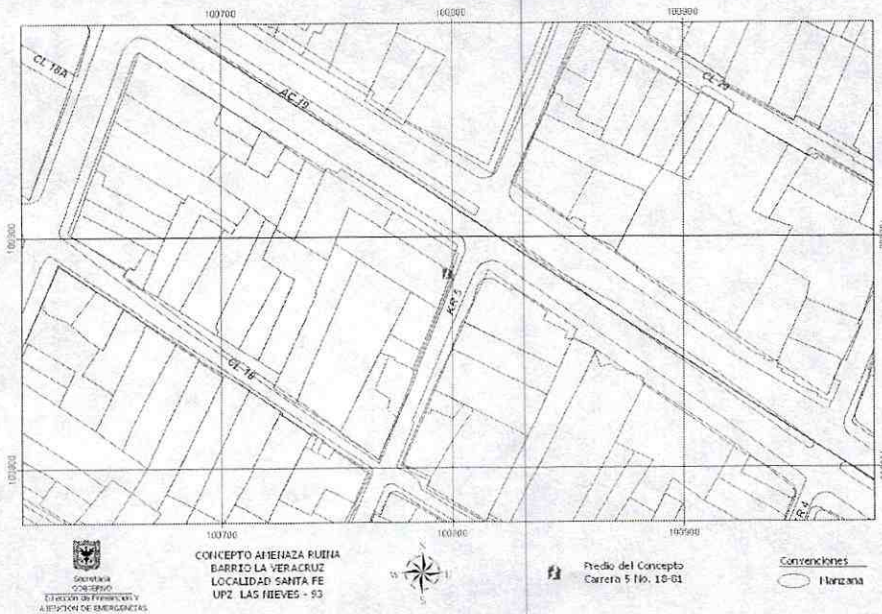
DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

### CONCEPTO DE AMENAZA RUINA Nº CAR - 006/04

#### 1. LOCALIZACIÓN

**LOCALIDAD:** (03) Santa Fe  
**UPZ:** (93) Las Nieves  
**BARRIO:** La Veracruz  
**DIRECCION:** Carrera 5 No. 18 – 81 (Unidad para Portería)  
**FECHA DE VISITA:** Agosto 18 de 2004  
**SOLICITANTE:** Asesora de Obras y Urbanismo  
**POBLACION BENEFICIADA:** 1 Persona – 1 Familia  
**AREA:** 10 m<sup>2</sup> (aproximadamente)

Este concepto corresponde a la visita de inspección para verificar el estado y condiciones del inmueble ubicado en la Carrera 5 No. 18 – 81 con el fin de establecer si amenaza ruina o no.



#### 2. ALCANCE Y LIMITACIONES

Las conclusiones y recomendaciones del presente informe están basadas en las características y daños observados durante la inspección visual, la cual es necesariamente limitada; por lo tanto, pueden presentarse situaciones, condiciones o fenómenos no detectables que se escapan del alcance de este concepto. Su vigencia es temporal, mientras no se modifiquen significativamente las condiciones de la edificación. El

CAR – 006/04

Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11  
fopae@fopae.gov.co

PBX 4297414 al 19

Fax 4109014

Página 1 de 5

[www.sire.gov.co](http://www.sire.gov.co)





ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTA D.C.

Secretaría  
GOBIERNO

DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

objetivo primordial es el de establecer la habitabilidad de la edificación y no pretende establecer responsabilidades en los daños ni las causas de éstos, para lo cual sería necesario que los interesados adelantaran estudios con un mayor alcance técnico.

3. ANTECEDENTES

3.1. DPAAE: La Dirección de Prevención y Atención de Emergencias DPAAE no posee en su base de datos antecedente alguno de emergencias presentadas en este inmueble. Sin embargo a dos solicitudes que se ha hecho por parte de los copropietarios se ha dado respuesta con los oficios RO-10503 y RO-11771.

3.2. PROCESOS POLICIVOS O ADMINISTRATIVOS: La inspección técnica y el respectivo concepto obedecen a la solicitud hecha por la Asesora de Obras y Urbanismo en lo concerniente a la querrela 001R/04. A la fecha no se detectó otra solicitud de concepto al DPAAE de parte de la Alcaldía Local o de la Secretaría de Inspecciones de Policía sobre esta edificación.

4. NOVEDADES DE LA INSPECCIÓN

A la fecha la edificación se encuentra habitada, la señora Nory Flower se presentó para permitir el acceso y acompañar la visita; en esta dirección se encuentra construido un edificio de apartamentos pero este edificio no es el objeto de la visita sino, que se verificó el estado de la unidad de celaduría construida en la parte posterior del inmueble que no es una unidad de habitación; por tanto este concepto solo corresponde a ese sector del inmueble.

5. DESCRIPCIÓN FÍSICA Y ESTRUCTURAL

La edificación inspeccionada es de un piso y se encuentra en la parte posterior del edificio principal, estructuralmente no se encuentra ligado a éste, es una construcción en mampostería simple, con cubierta en placa maciza de concreto sin otro tipo de estructura identificable, el aspecto externo se observa en la foto 1. La estructura metálica de cubierta que pasa por encima de la unidad de celaduría no hace parte de ella.

6. DESCRIPCIÓN DEL ESTADO ACTUAL

En la actualidad la edificación no tiene buenas condiciones estructurales pues se ve afectada por agrietamientos que comprometen los muros y la cubierta, toda vez que los dinteles de soporte en los vanos están fracturados como se ve en la foto 2 y foto 3. Los muros se encuentran separados entre sí por grietas verticales que marcan la falta de traba entre muros, ver foto 4. La placa de cubierta esta suelta de los muros que la soportan, como se ve en las fotos 5 y 6. El sector de la cubierta sobre el baño ya colapsó y fue reemplazada por láminas onduladas acrílicas, ver foto 7.

En general presenta inestabilidad estructural, pues los muros están sueltos y con agrietamientos, no representan un apoyo adecuado para la placa de cubierta, los dinteles ya presentaron falla total.



ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTA D.C.

Secretaría  
GOBIERNO

DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

## 7. REGISTRO FOTOGRÁFICO

<p>Foto 1. Apariencia Externa de la Edificación en las condiciones presentes al momento de la visita.</p>	<p>Foto 2. Dintel fracturado.</p>
<p>Foto 3. Dintel con falla total.</p>	<p>Foto 4. Separación de los muros.</p>



ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTA D.C.

Secretaría  
GOBIERNO

DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

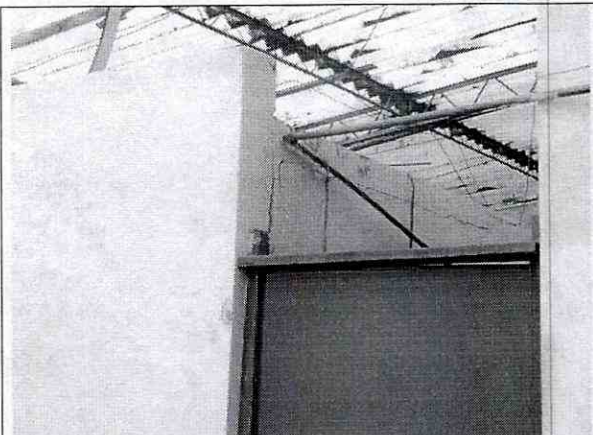


Foto 5. Agrietamiento horizontal que marca la separación entre placa y muros.

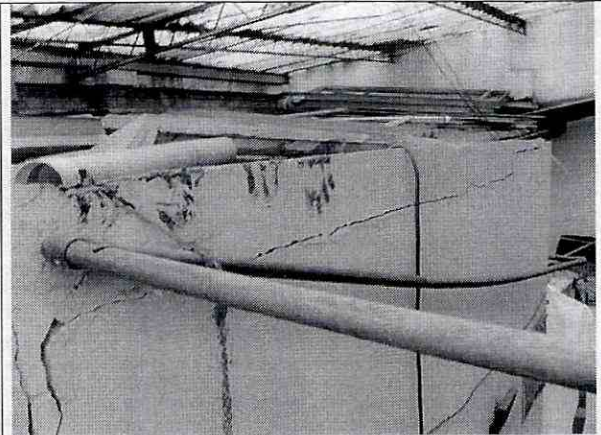


Foto 6. Detalle de la separación entre losa superior de concreto y muros de mampostería.

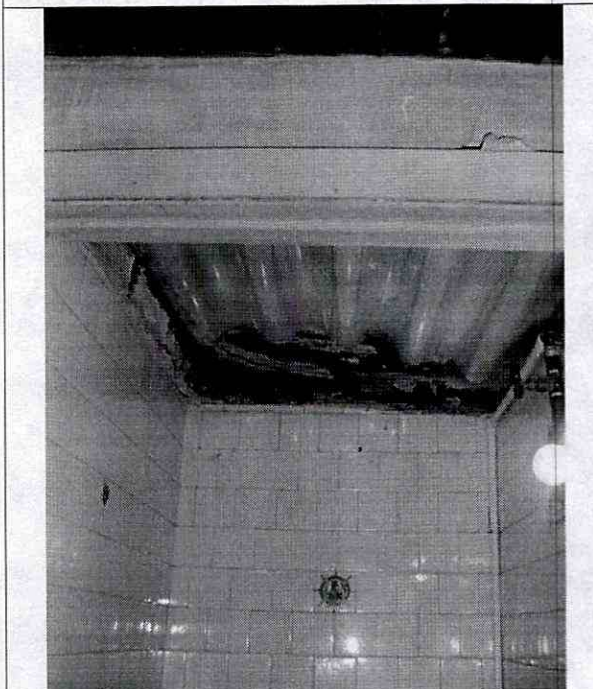


Foto 7. Sector en el que fue reemplazada la placa de concreto original por láminas acrílicas.

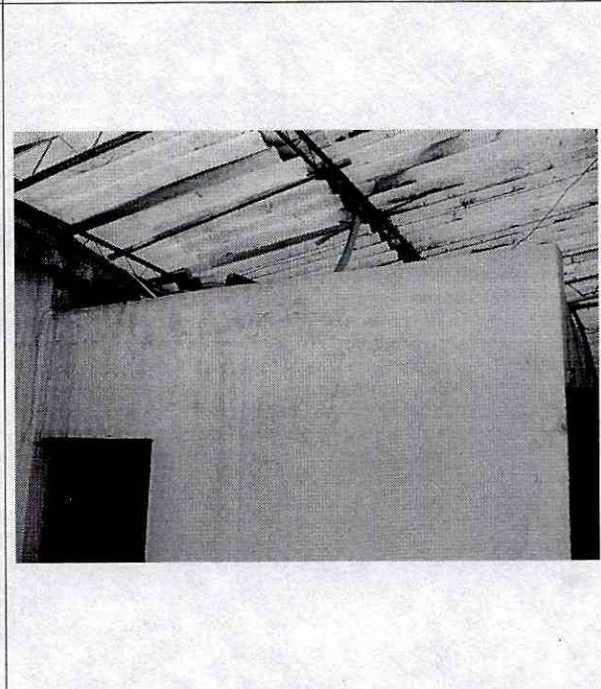


Foto 8. Vista de la cubierta liviana adicional.



ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTA D.C.

Secretaría  
GOBIERNO

DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo con lo anterior se puede establecer que la edificación **AMENAZA RUINA** en los elementos principales de su estructura.

La edificación presenta un estado de inestabilidad estructural y no puede recuperarse por lo tanto, se recomienda adelantar una intervención de reconstrucción general por parte de los propietarios o responsables del inmueble.

<p>Elaboró:</p>  <p><b>CARLOS A. CHAVARRO M.</b> Ingeniero Civil – Especialista en Estructuras MAT. No. 25202-50970 CND</p>	<p>Revisó:</p>  <p><b>Vo. Bo. DIANA PATRICIA AREVALO SANCHEZ</b> Ingeniera Civil – Especialista en Geotecnia MAT. No. 25202-54965 CND Responsable Asistencia Técnica</p>
<p>Aprobó:</p>  <p><b>Vo. Bo. JAVIER PAVA SÁNCHEZ</b> Coordinador Técnico</p>	